



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 08 NOV 2023

RES. H N°

1825/23

EXPTE. N° 5006/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANITA MICAELA CRUZ, LU N° 717.377**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 2114/22, se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Rosa CHACHAGUA y al Mg. Santiago Martín ALVAREZ, como Directora y Codirector de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **CRUZ** mediante Nota N° 1423-23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ANITA MICAELA CRUZ, LU N° 717.377: "EL DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA EDUCACIÓN EN LA PANDEMIA. UN PODCAST SOBRE EL CASO DE LAS REFERENTES TÉCNICAS INFORMÁTICAS DEL COLEGIO JUANA MANUELA GORRITI (SALTA CAPITAL)"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA (Presidente)
Prof. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL
Prof. María Rosa CHACHAGUA

Suplentes: Prof. Silvana Aixa HNILITZE
Prof. María Guadalupe MACEDO
Prof. María Celeste JUAREZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa